

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCUELA INGENIERÍA FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR

CARRERA INGENIERÍA EN FINANZAS

MEMORIA TÉCNICA

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN FINANZAS

TEMA:

SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA ANDESEG SEGURIDAD PARA EL AÑO 2011.

FROILAN RODRIGO CAIVINAGUA YANZA

RIOBAMBA – ECUADOR

2011

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo ha sido revisado en su totalidad quedando autorizada su presentación.

Ing. Mariana Puente

DIRECTOR DE MEMORIA TÉCNICA

PRESIDENTE TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AUTORÍA

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como Propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad del autor.

FROILAN RODRIGO CAVINAGUA YANZA

DEDICATORIA

Con infinito amor y cariño, dedico el presente trabajo a las personas que me han apoyado de una u otra manera a continuar con mi formación profesional, principalmente a mis padres José y Lastenia quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder seguir en mi vida estudiantil y así lograr mi más anhelada meta llegar a obtener el título de ingeniero en Finanzas.

FROILAN RODRIGO CAVINAGUA YANZA

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento profundo al ser supremo que ha sido el motor de impulso en mi vida a Dios nuestro padre.

También a mis maestros que han sido mi guía durante mi formación ética-profesional de igual manera a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; quien me ha dado la oportunidad de educarme.

A ellos quiero expresarles mis infinitas
GRACIAS.

Rodrigo Caivinagua

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
▪ ANTECEDENTES	3
▪ RESEÑA HISTÓRICA.....	6
▪ PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	7
¿QUIENES SOMOS?.....	8
1.1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	8
1.1.1. MISIÓN	8
1.1.2. VISIÓN.....	8
1.2. VALORES INSTITUCIONALES	9
1.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	10
1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	10
CAPÍTULO II	12
2.ANÁLISIS SITUACIONAL.....	12
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
2.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
2.1.2. JUSTIFICACIÓN	12
2.2.ANÁLISIS INTERNO DE LA EMPRESA	13
2.2.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	13
2.2.2. CAPACIDAD COMPETITIVA	14
2.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA	14
2.2.4. CAPACIDAD TECNOLÓGICA	14
2.2.5. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.....	15
2.3. ANÁLISIS EXTERNO	15
2.3.1.FUERZAS CLAVES DEL ENTORNO	16
• Fuerzas económicas.....	16

• Fuerzas políticas, gubernamentales y legales.....	16
• Fuerzas tecnológicas.....	17
2.3.2.FUERZAS DEL ENTORNO DE FORMA DIRECTA.....	17
2.4.OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	18
2.5. ANÁLISIS FODA.....	19
CAPÍTULO III.....	20
3.SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.....	20
MARCO TEÓRICO.....	20
• ¿QUIÉN ES EL GUARDIA DE SEGURIDAD?.....	20
• INSTRUCCIONES BASICAS.....	20
PRUEBA DE EVALUACIÓN.....	23
PRUEBA DE ADIESTRAMIENTO A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD.....	26
3.1. REQUISITOS PARA PODER PRESTAR SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO SEGÚN LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.....	30
EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	31
RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL.....	32
Perfil del personal de seguridad:.....	32
Valores mínimos que debe poseer un guardia:.....	33
SELECCIÓN DEL PERSONAL.....	33
EXAMEN DE EVALUACIÓN:.....	34
CONTRATACIÓN.....	36
CAPACITACIÓN.....	37
CAPÍTULO IV.....	37
4. TIPOS DE PREPARACIÓN DEL PERSONAL.....	37
4.1.PREPARACIÓN MILITAR.....	37
4.1.1.PLAN DE PREPARACIÓN.....	38
PASOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUDIERAN TENER DESENLAZADO FATAL.....	41
FUNDAMENTOS DEL TIRO EFECTIVO.....	42
PREPARACIÓN ACADÉMICA.....	42
RELACIONES HUMANAS.....	43
CAPÍTULO V.....	45

ANÁLISIS FINANCIERO	45
BALANCE GENERAL PROYECTADO	45
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO.....	48
RATIOS FINANCIEROS	49
CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO	52
CAPÍTULO VI.....	54
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
6.1. CONCLUSIONES.....	54
6.2. RECOMENDACIONES.....	55
RESUMEN.....	56
SUMMARY	57
BIBLIOGRAFIA.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	59

INTRODUCCIÓN

La Empresa ANDESEG CIA. LTDA., se ha caracterizado por ser una de las pioneras en brindar servicios de guardianía privada en beneficio de las instituciones ya sean estas públicas o particulares en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba.

Mediante la implementación de un sistema de contratación de personal para guardias de seguridad se lograra que nuestros clientes gocen de un servicio de calidad, y se sientan satisfechos con el Servicio brindado incrementando así los niveles de confianza, prestigio y reconocimiento a nivel nacional.

El sistema de contratación consistirá en el Reclutamiento (recepción de carpetas), Selección(mediante pruebas sicotécnicas), Contratación (celebración del contrato entre el empleado y empleador, en donde el empleado aceptara las condiciones del contrato) y capacitación-Adiestramiento (conocimientos básicos del guardia para el desempeño de sus funciones en el lugar del trabajo)básica para la prestación de los servicios de guardianía privada siendo estos uno de los requerimientos básicos para el mantenimiento del personal de forma adecuado y capaz en la empresa

Cabe resaltar que el servicio de guardianía que prestará la empresa ANDESEG CIA LTDA., a sus clientes será garantizado por personas altamente calificadas que posean los conocimientos, experiencia necesaria, requisitos fundamentales para brindar un servicio de calidad.

Se dictara cursos de capacitación a todo el personal de la empresa a fin de contar con un recurso humano capaz de enfrentar cualquier tipo de circunstancia que afecte a los intereses de nuestros clientes.

Se tomará en cuenta el análisis financiero mediante los índices financieros para comprobar si la empresa está en condiciones o no de implementar el sistema de contratación de personal para el año 2011.

CAPÍTULO I

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

▪ ANTECEDENTES

Podemos considerar que el mercado de la Seguridad Privada comienza a formarse en las décadas previas a 1980. En aquel momento había un pequeño número de empresas de vigilancia privada (e incluso en algunos países aún no existían estas empresas), que brindaban servicios de tipo “cuasi policial”, de pura vigilancia física sin incorporación de tecnología.

En ese momento la competencia entre empresas, cuando existía, tenía un carácter puramente local, algunos rasgos que caracterizan a las empresas en esta etapa son su origen a partir de ex oficiales de Fuerzas Armadas y de Seguridad prácticamente sin excepciones, la plantilla de personal conformada por personal policial o militar retirado o en actividad, el alto nivel de ilegalidad prevalente, y un alto nivel de ganancias para las pocas empresas existentes.

• Década de 1980

En ese momento existía un bajo nivel de organización del mercado, pero ya comienza a aumentar el número de empresas de vigilancia privada, fue un momento de alta inflación y ganancias financieras, con bajo costo de mano de obra que se diluía por efecto inflacionario, por lo que el costo y la eficacia operacionales tenían una importancia relativamente baja.

Las empresas poseían un mínimo nivel tecnológico y su gestión era de tipo no profesional, la demanda era creciente y mayor que la oferta, con competencia de mercado de carácter local o provincial, con lo que se lograba mantener el alto nivel de ganancias, predominantemente sustentado en la inflación.

- **Década de 1990**

Aumentan los niveles de inseguridad en prácticamente todo el país y se comienza a consolidar el sector, puede decirse que es el momento de comienzo de la verdadera industria de la Seguridad Privada el mercado comienza a organizarse; se visualiza una demanda creciente, más segmentada y compleja, y una competencia que ya tiene alcance nacional, existe un gran aumento del número de empresas, con fuerte rivalidad y lucha por precio.

A partir del avance de la frontera tecnológica y el abaratamiento relativo del equipamiento electrónico, comienza incorporación de tecnología de vigilancia, debido entre otros factores al aumento de rivalidad, al creciente control gubernamental y a la mayor presión de los grandes clientes corporativos, disminuye fuertemente el nivel de ganancias de las empresas.

- **El sector en la década actual**

En la década actual el número de vigilantes registrados oficialmente en el año 2005 fue de 40.368, el cual se iguala a los cerca de 42.610 policías nacionales existente en ese mismo año (no se toma en cuenta con esto el sector informal del cual no se tiene datos cuantificables, aunque según algunas estimaciones el número llega a 80.000 efectivos). Por otro lado, la tasa de crecimiento de empresas de seguridad privada ha tenido una variación considerable desde el año 1995, el número acumulado de entidades registradas en la Superintendencia de Compañías en el año 1990 fue de 54, cifra que corresponde a una tasa de 0,56 empresas por cada cien mil habitantes, para el año 1995 el número creció a 163 compañías y la tasa prácticamente se triplicó llegando a 1,52 por cada cien mil habitantes entre los años 1995 y 2000, y a partir de ese periodo, el número de empresas creció en un 117% por los siguientes seis años.

Cabe destacar que el Ecuador no dispone de una entidad única de control que regule esta actividad, en el año 2003 el Congreso Nacional del Ecuador aprobó la Ley de Seguridad Privada del Ecuador que establece en el control del

funcionamiento de estas compañías estará repartido entre varias instituciones, pero hasta la fecha no se dispone de un reglamento sobre compañías de seguridad privada, debido a que este se encuentre aún en el Congreso Nacional para su aprobación, el reglamento existente quedo en desuso a partir de la aprobación de la Ley de Seguridad Privada en el año 2003, todo esto ha dificultado marcar las competencias y las responsabilidades de las instituciones que controlan esta actividad, el reglamento de selección y características del personal, las entidades encargadas de la capacitación de funcionarios.

Según datos de la Superintendencia de Compañías para el año 2006, las 444 empresas que reportaron actividad a esta institución, obtuvieron utilidades de alrededor de \$4 millones y activos en más de \$55 millones. Una buena forma de ver también el crecimiento económico es a través de la recaudación fiscal.

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), esta actividad registro recaudaciones de impuestos directos e indirectos por \$3 millones en el año 2000, mientras que en el año 2006 subió a \$11 millones, esto implica un crecimiento del 249.4% en cinco años y una tasa de crecimiento anual del 28.4%; Aunque no se puede inferir el tamaño real del mercado de las guardianías privadas con los datos del SRI, estos nos dan una muestra del crecimiento general existente, pues los impuestos son considerados un termómetro de la realidad comercial del país, tampoco se puede decir que las empresas declaran por si solas esa cantidad de dinero, pues en este rubro también se involucran impuestos indirectos. Sin embargo, este valor nos da una perspectiva del mercado en general de las guardianías privadas en el Ecuador.

El contexto macroeconómico en el país es de relativa estabilidad económica con baja inflación, por ello desaparecen las ganancias financieras e incrementan los costes financieros, con lo que se ha vuelto decisiva la importancia de los resultados operativos; la demanda, si bien crece a tasas de entre el 6 y el 12% anual en el segmento de la vigilancia con guardias, es cada vez más selectiva y diversificada el mercado se encuentra en proceso de consolidación, con un menor

número de nuevas empresas que logren consolidarse, se amplía la diversificación de servicios, aumenta el número de fusiones y adquisiciones entre las empresas del sector y aumentan la escala de operaciones y de intensidad de capital.

- **Década actual: La demanda**

A medida que las sociedades se vuelven más complejas en términos económicos, sociales y tecnológicos, aumenta la demanda de soluciones de seguridad profesionales, confiables y diseñadas a medida de necesidades específicas, que permitan asegurar procesos cada vez más complejos y vulnerables, en la actualidad, los principales contratantes son las empresas de producción y servicios, el sector público y las instituciones financieras.

La participación de cada sector está condicionada por el perfil económico de la región o provincia de que se trate entre las razones del aumento de la demanda se encuentran la reactivación económica del país, la delincuencia más organizada y sofisticada, la aparición de nuevas amenazas antes ausentes, la existencia de procesos corporativos más complejos y vulnerables, con necesidad de soluciones de seguridad específicas e integradas, el progresivo retroceso de la oferta pública de seguridad (debido a fuerzas policiales con dotaciones al tiempo que particulares y empresas tienen una percepción de creciente inseguridad), se espera que la demanda continúe creciendo en los próximos años, aunque la inseguridad no continúe aumentando, si bien con mayor inseguridad, la demanda aumentará más.

- **RESEÑA HISTÓRICA**

La compañía ANDESEG "ANDES SEGURIDAD" CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario séptimo del Cantón Riobamba el catorce de octubre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, bajo el número siete del ocho de enero del dos mil cuatro.

En la ciudad de Riobamba capital de la Provincia de Chimborazo República del Ecuador el veinte y siete de abril del dos mil nueve, quedando inscrita ante el Notario Público séptimo del Cantón Riobamba como Empresa ANDESEG “ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA”, comparece el otorgamiento y suscripción de la escritura pública la señora Silvia Ivonne Badillo Conde, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Durante la vida jurídica de la compañía se realizó la cesión de participaciones, la reforma el objeto social, y aumento del capital social. La junta general de socios legalmente reunida el veinte de abril del dos mil nueve, resolvió por unanimidad reformar el objeto social todo de conformidad con el ejemplar autentico del acta de la mencionada junta que se incorpora como habilitante.

▪ **PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL**

- Estrategias claras, partiendo de una comprensión clara del negocio e incluyendo criterios de especialización y ganancia de “expertos” profesional.
- Recurso humano más calificado, lo que requiere incorporar personal con el talento y la formación adecuada.
- Estructuras adecuadas, ya que no sólo es importante la calidad del recurso humano de que se disponga, sino profesionalizar el modo en que trabajan esas personas.

Razón Social: ANDESEG “ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA”

Provincia: Chimborazo

Ciudad: Riobamba

Ubicación: Avenida Daniel León Borja y Brasil

Teléfonos: 032950-02

¿QUIENES SOMOS?

ANDESEG CIA. LTDA. Es una empresa autorizada legalmente para ejercer las operaciones en todo el territorio ecuatoriano, se encuentra conformada por profesionales idóneos para su administración, estamos operando en todo el territorio ecuatoriano, para la prestación de nuestros servicios de seguridad y vigilancia, contando con el personal debidamente uniformado, y especializado, con equipos de comunicación, armamento nacional e importado y vehículos propios en perfecto estado de funcionamiento, Frecuencia y Equipo de Comunicación, atendiendo a los requisitos más exigentes de calidad, condición en la que se fundamenta la administración moderna.

1.1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.1.1. MISIÓN

Ofrecer el mejor servicio en el área de Seguridad y Vigilancia Privada, Nuestro trabajo lo realizamos bajo estrictas normas de calidad apoyándonos en valores éticos y morales, como la honradez, puntualidad, honestidad, efectividad y seriedad de nuestro trabajo. Nos enfocamos directamente a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, porque para nosotros son lo más importante

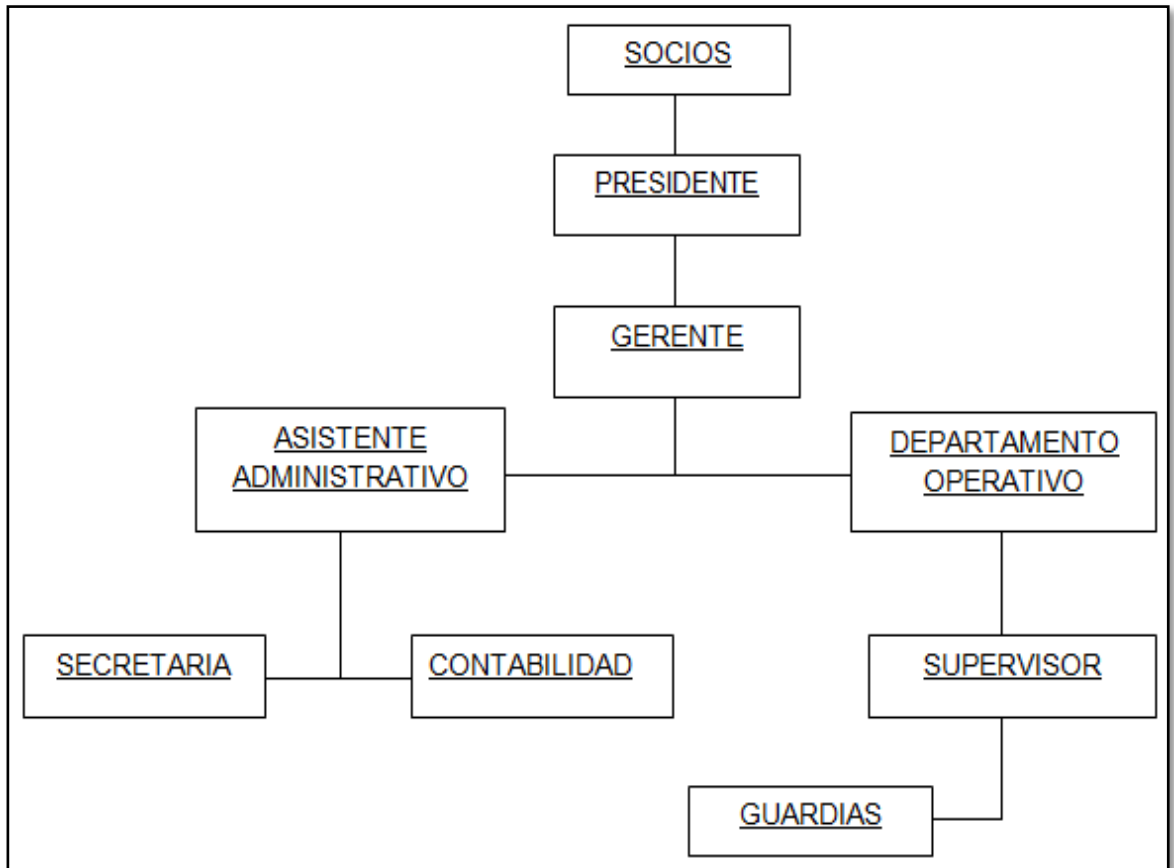
1.1.2. VISIÓN

Liderar el área de servicios de Seguridad y Vigilancia Privada, como una organización totalmente competitiva, a nivel nacional basándonos en el cumplimiento de la calidad total, llegando a ser los mejores y sin descuidar a nuestra competencia, porque ellos, son la base de nuestra superación.

1.2. VALORES INSTITUCIONALES

- **Pertenencia e identificación con la organización.-** estar orgulloso del lugar de trabajo, cuidar los recursos de nuestra empresa.
- **Respeto y Humildad.-** tratando a los demás como queremos ser tratados, atendiendo con cortesía al público y a mis compañeros, estamos dispuestos a aprender de nuestros errores.
- **Honestidad.-** en el trabajo realizado, calidad y cumplimiento del servicio de acuerdo a las expectativas del cliente.
- **Coherencia.-** entre lo que nos comprometemos con nuestro cliente y lo que efectuamos como trabajo.
- **Confianza.-** en que realizaremos nuestras labores de la mejor manera, con la finalidad de satisfacer a cada uno de nuestros clientes.
- **Comunicación.-** constante y efectiva, entre todos los miembros que formamos parte de la empresa, así como con nuestros proveedores y clientes.

1.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: Plan estratégico Empresa ANDESEG

1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

- **SOCIOS**

Los socios tienen la responsabilidad ante la Ley de Compañías en base al capital aportado para la constitución de la misma.

- **PRESIDENTE**

Cualquiera de los socios puede ser nombrado como presidente en donde representara Legal y Extrajudicialmente a la empresa.

- **GERENTE**
Será responsable de ejecutar las políticas planteadas por la institución.
- **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
Conocimientos en Administración o afines
Manejo de personal
Planificar los presupuestos y Administrar el RRHH
- **SECRETARIA**
Llevar libros y actas
Tener la correspondencia al día
- **CONTABILIDAD**
Llevar registros diarios de las operaciones financieras que se realizan, ayudar a proyectar el presupuesto a ejecutarse en el transcurso del año.
- **DEPARTAMENTO OPERATIVO**
Supervisión a trabajadores
Selección de Horarios de trabajo
Control de armas
Dotación de Uniformes, armas,
- **SUPERVISOR**
Manejo de personal
Control de dotación
- **GUARDIAS**
Vigilancia física y armada

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La propuesta es creada en base a la carencia de un sistema de contratación de personal para guardias de seguridad en la empresa ANDESEG CIA. LTDA., debido a la inexistencia del mismo, este sistema nos facilitará la realización de un correcto análisis del perfil de cada uno de los aspirantes a guardias de seguridad privada, cumpliendo ciertos parámetros en base a la necesidad que posee la empresa.

Una empresa de seguridad y vigilancia debe estar organizada desde su primera instancia, cumplir con todos los aspectos legales necesarios para desarrollarse y principalmente estar al tanto de todas las variables que se dan en el mercado con el fin de estar preparados para escenarios futuros. Desarrollando un servicio acorde a los requerimientos de los clientes siendo este la principal herramienta de imagen de la empresa.

Organizativamente la empresa debe contar con personal capacitado que cumpla con los requerimientos de la misma, también contara con la estructura necesaria para desarrollar las actividades de capacitación y adiestramiento.

2.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La creación de un sistema de contratación de personal para guardias de seguridad de la empresa ANDESEG CIA. LTDA facilitara la adecuada selección de personal brindando las garantías necesarias?

2.1.2. JUSTIFICACIÓN

Mediante la implementación de un sistema de contratación se lograra que nuestros clientes gocen de un servicio de calidad, y se sientan satisfechos con el

Servicio brindado incrementando así los niveles de confianza, prestigio y reconocimiento.

El sistema de contratación consistirá en el reclutamiento, selección, contratación y capacitación básica para la prestación de los servicios de guardianía privada siendo estos uno de los requerimientos básicos para el mantenimiento de un personal adecuado y capaz en la empresa.

Cabe resaltar que el servicio de guardianía que prestara la empresa ANDESEG a sus clientes será garantizado por personas altamente calificadas que posean los conocimientos, experiencia necesaria requisitos fundamentales para brindar un servicio de calidad.

2.2. ANÁLISIS INTERNO DE LA EMPRESA

2.2.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

- **Trabajo en Equipo**

El ambiente laboral en la empresa es bueno, ya que el trabajo en equipo permite que las actividades fluyan entre sí, logrando así resultados favorables.

- **Clima Organizacional**

En la empresa se trabaja en forma ordenada, bajo un sistema de responsabilidad el cual permite cumplir con eficacia las actividades asignadas.

- **Imagen Corporativa**

La imagen corporativa que refleja la empresa es transparente y confiable, basada en una administración eficaz, dándole así mayor confianza y credibilidad a nivel nacional.

- **Actitud al Cambio**

Los empleados de la empresa se adaptan sin problemas a los diferentes cambios adoptados por la empresa para el mejoramiento y buena marcha de la misma.

2.2.2. CAPACIDAD COMPETITIVA

- **Servicios Ofertados**

El servicio que oferta la empresa está dado en base a las necesidades tanto de las instituciones públicas como privadas que requieran del servicio de guardianía.

- **Participación en el mercado**

En el mercado actual tenemos una buena participación por la buena imagen, prestigio y experiencia que nos respaldan como empresa de confianza y por costes del servicio accesibles.

2.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA

La empresa se encuentra en una posición económica y financiera considerable notándose por la evolución que se ha venido dando paulatinamente durante los pocos años de servicio, La empresa cuenta con una liquidez, rentabilidad, y financiamiento aceptable para afrontar necesidades que se vayan presentando dentro de la misma y no tenga la necesidad del mismo, para ello se realizara un breve estudio.

2.2.4. CAPACIDAD TECNOLÓGICA

- **Equipamiento disponible**

Contamos con el equipamiento necesario y de última tecnología para brindar una atención de calidad a nuestros clientes.

- **Instalaciones**

La institución no cuenta con instalaciones adecuadas que permitan un buen desempeño laboral.

- **Accesibilidad**

Estamos ubicados en una zona de mayor accesibilidad que permite mayor afluencia de personas que requieran de nuestros servicios.

- **Indicadores de productividad:**

Según nuestros indicadores seguimos creciendo día a día en comparación para años anteriores ya que durante este año se ha alcanzado las metas programadas.

2.2.5. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- **Sistema de contratación**

La empresa no cuenta con un sistema de contratación de personal para guardias de seguridad, dando lugar al mantenimiento de personal no apto para el desempeño de sus funciones como guardias.

2.3. ANÁLISIS EXTERNO

Hoy en día, debido a los constantes cambios que se dan, es de suma importancia prestar atención no sólo a los aspectos internos de una empresa (marketing, finanzas, producción, personal, etc.), sino también, a los aspectos o factores externos.

El análisis externo consiste en detectar y evaluar acontecimientos y tendencias que suceden en el entorno de la empresa, que están más allá de su control y que podrían beneficiar o perjudicarla significativamente.

La razón de hacer un análisis externo es la de detectar oportunidades y amenazas, de manera que se puedan formular estrategias para aprovechar las oportunidades, y estrategias para eludir las amenazas o en todo caso, reducir sus consecuencias.

2.3.1. FUERZAS CLAVES DEL ENTORNO

Consiste en determinar las fuerzas o factores que podrían tener influencia ya sea negativa o positiva en la empresa.

- **Fuerzas económicas**

Hace referencia a las fuerzas que afectan la situación macroeconómica del país, es decir, al estado general de la economía.

Las principales fuerzas económicas son la tasa de crecimiento del producto nacional bruto, la tasa de inflación, la tasa de interés, ingreso per cápita, tendencias de desempleo, devaluación de la moneda, balanza comercial, balanza de pagos, déficit fiscal, etc.

- **Fuerzas políticas, gubernamentales y legales**

Estas fuerzas deben ser tomadas en cuenta especialmente cuando se depende de contratos y subsidios del gobierno. Deben ser tomadas en cuenta también antes de entrar en operaciones en otros países, y lo mismo cuando se va a abrir un negocio, por ejemplo, se debe averiguar sobre el otorgamiento de permisos o licencias antes que decidir la ubicación definitiva del negocio.

Entre las principales de estas fuerzas están las regulaciones gubernamentales, leyes de patentes, leyes sobre monopolios, tarifas fiscales, aumento del salario mínimo, estabilidad jurídica, estabilidad tributaria, etc.

- **Fuerzas tecnológicas**

Las fuerzas tecnológicas podrían ser las amenazas más graves, porque estas fuerzas abarcan las nuevas maquinarias, nuevos equipos, nuevos procedimientos de producción, nuevos sistemas de comunicación, nivel tecnológico, tecnologías de información, etc. Si la empresa no cuenta con una tecnología actualizada hasta puede desaparecer del mercado.

2.3.2. FUERZAS DEL ENTORNO DE FORMA DIRECTA

Las cuales a su vez están conformadas por:

- **Fuerzas de la competencia:** competidores, sus estrategias, fortalezas, debilidades, ventajas competitivas, capacidades, recursos, objetivos, estrategias, volumen de ventas, participación en el mercado; entrada al mercado de nuevas empresas competidoras, etc.
- **Productos sustitutos:** existencia o aparición de productos que podrían reemplazar al tipo de producto de nuestra empresa.
- **Proveedores:** cantidad, calidad de insumos, políticas de ventas, entrada de nuevos proveedores, etc.
- **Clientes:** perfil, preferencias, gustos, hábitos de consumo, comportamientos de compra, etc.

En cuanto a la competencia la empresa está enfrentando retos que lo exige la misma, todos los días en cuanto a precios, calidad de servicio y demás condiciones que lo exige el cliente, o futuro cliente.

Debemos recordar que el objetivo de evaluar esta información es la de buscar oportunidades y amenazas, un ejemplo sencillo de cómo realizar esta evaluación o análisis son:

EJEMPLO:

Si detectamos el ingreso de nuevas tecnologías, por ejemplo, tecnologías de información, ello podría ser una oportunidad, si es que la adquirimos a tiempo, o podría ser una amenaza si no actualizamos la nuestra, y dejamos que la competencia sí lo haga.

2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Analizar el perfil de cada uno de los aspirantes a guardias de seguridad para Contratar al personal idóneo para la prestación de sus servicios de manera eficiente
- Garantizar la calidad de servicio ofertada por esta empresa para mantener la fidelidad de nuestros clientes.
- Implementar un plan de control de calidad en beneficio de nuestros clientes

2.5. ANÁLISIS FODA

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Equipamiento tecnológico de última generación.✓ Prestigio y experiencia que nos respaldan como empresa de confianza✓ Nivel Adecuado de Recursos Financieros.✓ Excelencia y compromiso con los clientes.	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Alta demanda en el mercado✓ Entrar en nuevos mercados o segmentos.✓ Crecimiento rápido del mercado.✓ Atender a grupos adicionales de clientes.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Carece de un Sistema de contratación de personal✓ Infraestructura inadecuada✓ Existe un personal no apto para desempeñarse como guardia de seguridad.	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Entrada de nuevos competidores con costes más bajos.✓ Creciente poder de negociación de clientes y/o proveedores.✓ Regulación y Operación bajo objetivos y manejo del Estado.✓ Inestabilidad del Mercado Nacional

CAPÍTULO III

3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MARCO TEÓRICO

Al analizar detenidamente los entes de control pude constatar que no existe una ley que regule la contratación de personal para las empresas privadas, en vista de la necesidad de esta empresa propongo el sistema de contratación basándome en las leyes existentes en el país, que regulan la contratación de personal para las empresas públicas, utilizando leyes como de la Contraloría General del Estado, Ley orgánica de la Policía Nacional y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, así también como las NEC en el área Financiera.

- **¿QUIÉN ES EL GUARDIA DE SEGURIDAD?**

Es la persona contratada para desempeñar la función de resguardar las instalaciones y propiedades del cliente, la que es debidamente seleccionada e instruida para el fiel cumplimiento del objetivo.

Es la persona más importante dentro de la Compañía debido a que es el representante directo en el trabajo dependiendo de su responsabilidad, imagen y atributos.

- **INSTRUCCIONES BASICAS**

1. Cumplir fielmente las disposiciones emanadas por la compañía, su representante legal, y de aquellas a quien la Compañía encomiende la realización de las labores.
2. Respetar a sus superiores de acuerdo con los grados jerárquicos y cultivar la más completa armonía con los demás trabajadores durante las horas de labor.

3. Observar las medidas de higiene y medios preventivos de salud señalados por la empresa y todos los demás que naturalmente influyan en la conservación de la salud.
4. Defender los valores morales y materiales de Empresa, así como los de sus compañeros de labores y de los clientes evitando toda clase de daños y perjuicios, poniendo siempre por delante el prestigio de la Compañía.
5. Desempeñar con conocimiento, eficiencia y buena voluntad las labores encomendadas, cumpliendo fielmente las instrucciones emanadas por la Compañía.
6. Una vez asumido el puesto de trabajo el guardia no deberá abandonarlo, si no ha sido debidamente relevado, o ha concluido el horario de trabajo.
7. Sujetarse y cumplir estrictamente las leyes laborales, el contrato, el reglamento, usando los papeles y formularios destinados a sus labores.
8. Concurrir puntualmente a su horario de trabajo, si el atraso ocurre recibirá una multa que será notificado por escrito.
9. Los trabajadores que faltasen, deben presentar el certificado médico del IESS.
10. Es obligación de Supervisor o Jefe de Grupo, enviar el respectivo reporte diariamente al superior inmediato para el debido control del personal.
11. Los trabajadores que por negligencia o mala fe comprobadas, no efectuasen su trabajo en las condiciones del contrato, la compañía procederá a cobrar por los daños y perjuicios que ocasionen.
12. No podrá abandonar el lugar de trabajo, sin causa legal justificada, no encomendar a ningún compañero de labores, ni persona extraña, sin autorización y conocimiento de sus superiores, ya que será responsable de los conflictos legales que pudieren sobrevenir.

- 13.No podrá ingerir bebidas alcohólicas durante la jornada de trabajo dentro o fuera de la empresa, o del servicio asignado.
- 14.Evitar mantener con los clientes, compañeros de labor y demás personas, otras relaciones que no sean las estrictamente referentes al trabajo.
- 15.Evitar intervenir en riñas, escándalos dentro de las oficinas de la Compañía y del servicio asignado.
- 16.No debe divulgar información que reservadamente hubiere conocido en el cumplimiento de sus labores, esta desobediencia será sancionada con el despido inmediato.
- 17.No debe intervenir en actividades políticas y religiosas dentro de las dependencias de la Compañía y en el puesto asignado.
- 18.No debe cometer actos que signifique abuso de confianza, fraude, o cualquier otro hecho legalmente prohibido por la ley.
- 19.No debe recibir visitas en su lugar de trabajo en horas laborables.
- 20.No debe ver televisión, ni realizar juegos de distracción al momento de realizar labores de guardianía.
- 21.No debe jugar con el arma asignada al puesto de trabajo.
- 22.Mantener en buen estado de funcionamiento el arma destinada al puesto de trabajo.
- 23.No debe ser usado el uniforme o los distintivos de la Compañía en lugares públicos.

24.El guardia no debe dormir ni desatender su labor, será relevado de manera inmediata y despedido es una falta grave.

PRUEBA DE EVALUACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS.....

ESTATURA.....

TALLA.....

CALZADO.....

PESO.....

CARGAS FAMILIARES.....

ESTADO CIVIL.....

FECHA.....

1. ¿A qué distancia interrogaría a un visitante?

.....
.....

2. ¿A quienes brindaría o pediría un cigarrillo?

.....
.....

3. ¿Quienes pueden ingresar a las instalaciones que están bajo su vigilancia?

.....
.....

4. ¿Cuando hable con personas desconocidas usted debe?

.....
.....

5. Durante el tiempo de vigilancia el guardia está obligado a portar el arma y lo utilizaría en.....

.....

6. Durante la guardia usted que no debe hacer

.....

.....

7. Si se trata de puesto fijo, no lo abandone por ningún motivo o pretexto. Si la guardia requiere de rondas hágalo con mucho cuidado

.....

.....

8. Cuando reciba paquetes y cartas, de ser necesario consulte con.....

.....

9. No proporcione información de ninguna clase cuando este de.....

.....

.....

10. No acuda sin las precauciones del caso, ante.....

.....

.....

11. No converse con nadie durante la guardianía, ¿Por qué?.....

.....

.....

12. El vigilante de turno no debe recibir visitas de.....

.....

.....

13. De existir teléfono para el uso del Guardia este no deberá bajo ningún concepto utilizar para llamadas

.....
.....
.....

14. Las rondas de vigilancia las realiza cada

.....
.....

16.- Al realizar las rondas de vigilancia Ud. Memoriza las.....

.....
.....

17. Indique el orden jerárquico dentro de una Compañía de Seguridad.....

.....
.....

18. Durante las horas de trabajo esta prohibido

.....
.....

19. En el relevo a su compañero entrega

.....
.....

20. Con que tiempo llega a su hora de ingreso a laborar

.....
.....

.....

FIRMA

PRUEBA DE ADIESTRAMIENTO A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

ESTATURA.....

TALLA.....

CALZADO.....

PESO.....

CARGAS FAMILIARES.....

ESTADO CIVIL.....

FECHA.....

1.- ¿Concurrir puntualmente a su trabajo y encontrarse a disposición de iniciarlo en la hora señalada en el horario es?

- a) obligación de los trabajadores
- b) prohibiciones al trabajador
- c) obligaciones del patrono
- d) otros

2.- Encargar a otra persona ajena, el trabajo que le ha sido asignado es?

- a) Disciplina y orden del trabajador
- b) Prohibiciones al trabajador
- c) De las sanciones

3.- En el desempeño de sus funciones mantendrá cuidadosamente su presentación personal es?

- a) Como actuar en el lugar de trabajo
- b) Obligación de los trabajadores
- c) Disciplina y orden del trabajador

4.- Revisar y registrar consignas y todo lo que reciba en la bitácora es?

- a) Horario de trabajo
- b) Como actuar en el trabajo
- c) Obligaciones del patrono

5.- Trabajar cuando fuere llamado, para reemplazo de algún compañero o turno extra es?

- a) Obligación de los trabajadores
- b) Prohibiciones al trabajador
- c) Disciplina y orden del trabajador

6.- Las faltas leves son sancionadas con el

- a) 5%
- b) 10%
- c) 3%
- d) Otros

7.- Las faltas graves son sancionadas.

- a) Sin salario
- b) Suspensión de un mes
- c) Terminó de contrato

8.- El nivel Ejecutivo está conformado por

- a) Gerente y Secretaria
- b) Presidente y Gerente
- c) Presidente y Jefe Operativo

9.- Para ser considerado trabajador de la compañía deberá.

- a) Tener 18 años

- b) Firmar el contrato
- c) Ser Bachiller

10.- Obligaciones del trabajador es

- a) Sujetarse a la estricta disciplina en los lugares de trabajo
- b) Con versar o consumir licores
- c) Informarse de la correspondencia ajena

11.- Esta prohibido al trabajador.

- a) Usar correctamente el uniforme
- b) Realizar escándalos en los lugares y horas de trabajo
- c) Ser leal a la empresa

12.- Al revisar el arma el cañón debe ubicar hacia.

- a) Su cabeza
- b) A un lugar donde no exista peligro
- c) Sus pies

13.- Para dar mantenimiento a su arma debe observar.

- a) Que sea nueva
- b) Que no tenga municiones
- c) El calibre y Marca

14.- Para no ser sorprendido UD. Debe pedir

- a) Número de Teléfono
- b) Numero de la placa del auto
- c) Identificación personal

15.- El Guardia de Seguridad depende disciplinariamente y Administrativamente a

- a) A la Institución donde presta seguridad
- b) A la Autoridad y personal de la institución donde presta seguridad
- c) A la empresa donde UD. Labora.

16.- Es obligación del patrono

- a) Dictar conferencias, cursos, seminarios de capacitación al personal
- b) No considerar al trabajador
- c) No entregar dotación

17.- Quienes pueden sancionarle

- a) Su compañero
- b) El Supervisor
- c) Jefe de grupo

18.- La empresa no se responsabiliza por

- a) Deudas de carácter personal
- b) Por pagar salarios
- c) Por dar dotación

19.- El horario de trabajo de acuerdo a la naturaleza de la Compañía es

- a) De 6 horas
- b) De acuerdo a las necesidades de la Compañía
- c) De 8 a 12 horas

REQUISITOS PARA PODER PRESTAR SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO SEGÚN LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Para ingresar se requiere:

- a)** Ser ciudadano ecuatoriano, mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución Política de la República y la ley para el desempeño de una función pública, y no encontrarse en interdicción civil o en concurso de acreedores o en insolvencia declarada judicialmente, ni estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- b)** Cumplir con los requerimientos de preparación académica, experiencia y demás competencias exigibles previstas en el manual genérico de clasificación de puestos del servicio civil y en los manuales de clasificación de puestos de cada entidad;
- c)** Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusas previstas en la ley; Haber cumplido lo dispuesto en la Ley de Servicio Militar Obligatorio en las Fuerzas Armadas Nacionales;
- d)** No encontrarse en mora de pagar créditos de cualquier naturaleza, definitivamente establecidos a favor de entidades u organismos del sector público;
- e)** No tener en su contra auto de llamamiento a juicio debidamente ejecutoriado; y,
- f)** Haber presentado, cuando corresponda hacerlo, la declaración patrimonial juramentada conforme lo previsto en la Constitución Política de la República y la ley y haber autorizado el levantamiento del sigilo de sus cuentas bancarias.

Una vez expedido el contrato o nombramiento respectivo, dentro del término de quince días, éste deberá registrarse obligatoriamente en la unidad de administración de recursos humanos correspondiente.

PÚBLICOS.- Las personas contra quienes se hubiera dictado sentencia condenatoria que se encuentre debidamente ejecutoriada, por los delitos de: peculado, abuso de recursos públicos, cohecho, concusión o enriquecimiento ilícito están perpetuamente incapacitados para el desempeño bajo cualquier modalidad de todo cargo, dignidad o función pública.

También lo están quienes han sido condenados por los delitos de contrabando, tráfico de estupefacientes y psicotrópicos; y en general, quienes hayan sido sentenciados por defraudaciones a las instituciones del Estado. Igualmente, esta prohibición se extiende a aquellas que directa o indirectamente hubieren recibido créditos vinculados o por medio de terceros, en contravención a la ley.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La función Recursos Humanos incluye siempre una parte importante de tareas administrativas y repetitivas en la mayoría de las organizaciones. Éstas tienen integradas, de forma más o menos importante, las operaciones de establecimiento y pago de remuneraciones, asistencia de los trabajadores, evaluaciones, contratación, ascensos, etc. Una gestión eficaz del "capital humano" se convierte en una operación necesaria para los profesionales de los recursos humanos. Su función consiste primero en recoger los datos para cada trabajador relativos a su historial y características personales, sus competencias y capacidades, hasta los datos más accesibles tales como sus remuneraciones y sus labores en la empresa. La cuantificación de estos datos y la sistematización para su tratamiento permite su manejo posterior por sistemas automatizados, reduciendo el tratamiento manual de las operaciones, costosa fuente de errores. Es fundamental la estrategia de las empresas en materia de Recursos Humanos ya que nos indica hacia donde están dirigidas las acciones de las empresas. Una

buena estrategia contempla equidad interna y externa, un sistema de administración salarial, un sistema de evaluación del desempeño, sistema de compensación variable, desarrollo de competencias, etc.

La tarea de Recursos Humanos no es sencilla e implica la implementación de sistemas objetivos que nos ayuden a tener una buena administración de nuestro capital humano. *Nóminas*. Este modelo automatiza la gestión de lo referente a sueldos y salarios, reuniendo así los datos del trabajador sobre su labor ordinaria trabajada, la asistencia a sus labores diarias, calculando las deducciones y/o impuestos por ley, el impuesto del seguro social y generando periódicamente la orden de pago o nomina a recibir.

4.1. RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL

El proceso de reclutamiento se iniciara con la recepción de solicitudes de todos los candidatos, para posteriormente y como preselección, eliminar del proceso directamente a aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos básicos de titulación y preparación adecuada.

Una vez transcurrida esta fase se procederá a citar en nuestras instalaciones a aquellos candidatos cuyas características se adapten mejor al perfil exigido por nuestra empresa, para la recepción de las carpetas de los aspirantes a guardias de seguridad se tomara en cuenta los siguientes parámetros.

4.1.1. Perfil del personal de seguridad:

- Edad entre 25 y 45 años.
- Tener una estatura mínima de 1.65 mtrs.
- Tener título de bachiller (certificado refrendado por el Ministerio de Educación)
- Record Policial.
- Haber realizado el servicio Militar.
- Certificado de experiencia como Guardia de Seguridad Privada (2 años).

- Certificado médico que acredite excelente salud física.
- Certificado de salud mental.
- Tener experiencia en manejo de armas como (pistola, escopeta, revolver).

4.1.2. Valores mínimos que debe poseer un guardia:

- Madurez
- Respeto
- Responsabilidad
- Disciplina
- Buenas relaciones interpersonales
- Liderazgo

4.2. SELECCIÓN DEL PERSONAL

En esta etapa del proceso técnico de selección se hará una valoración de la habilidad y potencialidad del individuo, así como de su capacidad de relación con requerimientos del puesto de las posibilidades del puesto a desarrollarse.

Para ello se elabora una prueba sicotécnica en donde se asegurara el conocimiento o, desconocimiento de lo que se puede valorar y lo que se pretende valorar del aspirante por ejemplo:

- ✓ Falta de preparación profesional de quien los aplica, y
- ✓ Presencia de personas con poca ética que lo demuestran en las actividades a desarrollarse.

Para la correcta selección del personal los aspirantes a guardias de seguridad tendrán que aprobar un examen sicotécnico, con una nota mínima de 17 el cual nos indicara que el aspirante tiene los conocimientos mínimos- aceptables para la debida contratación y desempeño de sus funciones como guardia de seguridad.

4.2.1. EXAMEN DE EVALUACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS.....

ESTATURA.....

TALLA.....

CALZADO.....

PESO.....

CARGAS FAMILIARES.....

ESTADO CIVIL.....

FECHA.....

1.- ¿Al llegar al lugar de trabajo cuales son los procedimientos a seguir?

a.-.....

b.-.....

c.-.....

d.-.....

e.-.....

f.-.....

2.- ¿Cómo debe tratar a una persona que llega a la empresa donde presta seguridad?

.....
.....

3.- ¿De que manera causaría una buena impresión a quien lo mire?

.....
.....

4.- ¿En caso de emergencia como utilizaría el arma?

.....
.....

5.-¿Como evitaría usted ser sorprendido?

.....
.....

6.-Indique usted de quienes aceptaría sugerencias

.....
.....
7.- ¿Cómo se procede en el relevo de turno?

.....
.....
8.- ¿Qué actividades tiene usted prohibidas dentro del lugar de trabajo?

.....
.....
9.- ¿Cómo procede cuando es trasladado a otro lugar de trabajo?

.....
.....
10.- ¿Cuál es su Jefe inmediato Superior?

.....
.....
11. ¿Qué entiende por seguridad?

.....
.....
12.- Describa la dotación de un guardia y cómo lo llevaría?

.....
.....
13.- Cómo se procede en el relevo de turno?

.....
.....
14.- Cuando se le traslade a otro lugar de trabajo que debe hacer?

.....
.....
15.- ¿Cuántos amigos debe recibir de visita?

16.- ¿Qué tiempo debe esperar a su relevo?

.....
.....

17.- ¿Qué tipos de armas conoce?

.....
.....

18.- Cite 3 normas de seguridad en el manejo de un arma

.....
.....

19.- ¿Con qué frecuencia fuma y bebe licor?

.....
.....

20.- Elabore un parte o informe de novedades

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA.....

4.3. CONTRATACIÓN

Una vez que el aspirante haya cumplido con los requisitos planteados en el proceso de reclutamiento y haya cursado el proceso de selección se procederá a realizar el contrato de trabajo ya que es un requisito fundamental planteado por el código de trabajo, en el cual la persona que va hacer contratada aceptara o no las clausulas citadas en el mismo.

Por tratarse de servicios eventuales, en atención a los incrementos de trabajo, y para satisfacer la exigencia circunstancial de la empresa, el presente contrato rige por el tiempo de 90 días (3 meses), en el cual el TRABAJADOR cumplirá su labor contratada , vencido este plazo la relación laboral terminara, sin que sea necesaria notificación alguna, ni tengan derecho las partes a ninguna indemnización, de no haber terminado libremente por cualquiera de las partes, se entenderá que continua en vigencia por el tiempo que faltare para terminar el AÑO, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 del Código de Trabajo.

VER ANEXO No.1

4.4. CAPACITACIÓN

La capacitación se realizara con la finalidad de mantener una formación constante e intensiva de los señores guardias sobre sus deberes y obligaciones, aplicar el estricto cumplimiento de las mismas y de esta forma entregar un mejor servicio a los clientes e incrementar el prestigio y el buen nombre de nuestra compañía, para ello se realizara de la siguiente manera.

CAPÍTULO IV

4. TIPOS DE PREPARACIÓN DEL PERSONAL

4.1. PREPARACIÓN MILITAR

En la preparación militar el guardia de seguridad tiene que obtener conocimientos y el manejo de las armas más primordiales:

Art.159 de la constitución de la república del ecuador,

Comando conjunto de las Fuerzas Armadas transfiera, a partir de la firma del presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Control de Armas de la Policía Nacional del Ecuador, la base de datos de control de armas.

Disponer la prohibición de porte de todas las armas dentro de las categorías establecidas como de uso civil a nivel nacional como medida necesaria para precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la seguridad interna.

Se exceptúa de la disposición precedente a las empresas de guardianía y seguridad privada legalmente constituidas, que mantendrá la validez de los permisos otorgados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hasta que la Policía Nacional del Ecuador determine el proceso de renovación al que se someterán.

4.1.1. PLAN DE PREPARACIÓN

- **INTRODUCCIÓN**

El hombre de seguridad es responsable de conocer:

- ✓ El manejo de armas de fuego.
- ✓ La normatividad que rigen las mismas.
- ✓ Los principios básicos de tiro.
- ✓ Reglas de seguridad en el campo de tiro.
- ✓ Normas de cargue y descargue.
- ✓ El mantenimiento respectivo.

- **OBJETIVO**

Al finalizar la preparación el guardia de seguridad estará en condiciones de manipular un arma de fuego en forma segura, conocer la normatividad de seguridad con las armas, además de haber adquirido habilidad y técnicas de reacción.

- **VENTAJAS**

- ✓ Profesionalización de la seguridad privada.
- ✓ Menores riesgos de accidentes o incidentes.
- ✓ Servicios de seguridad más eficientes.
- ✓ Mayor estabilidad laboral.
- ✓ Mayores oportunidades de empleo.
- ✓ Posibilidades de ascensos.

- **NORMAS PARA EL USO DE ARMAS**

1. Siempre maneje toda arma como si estuviera cargada.
2. No apunte un arma de fuego a un objetivo si no piensa disparar.
3. No permita que personas inexpertas tomen o manipulen un arma de fuego.
4. Verifique que su arma de fuego se encuentre en buen estado de funcionamiento.
5. Nunca porte o utilice un arma de fuego bajo influencia del alcohol o sustancias alucinógenas.
6. Antes de disparar piense en la trayectoria que seguirá el proyectil.
7. No crea nunca cuando una persona le informa que un arma esta descargada, cerciórese por sí mismo.
8. Revise el interior del cañón de su arma para verificar que no hayan objetos extraños que puedan impedir la trayectoria del proyectil.
9. Revise periódicamente la munición y cámbielos cartuchos defectuosos.

- **REVOLVER**



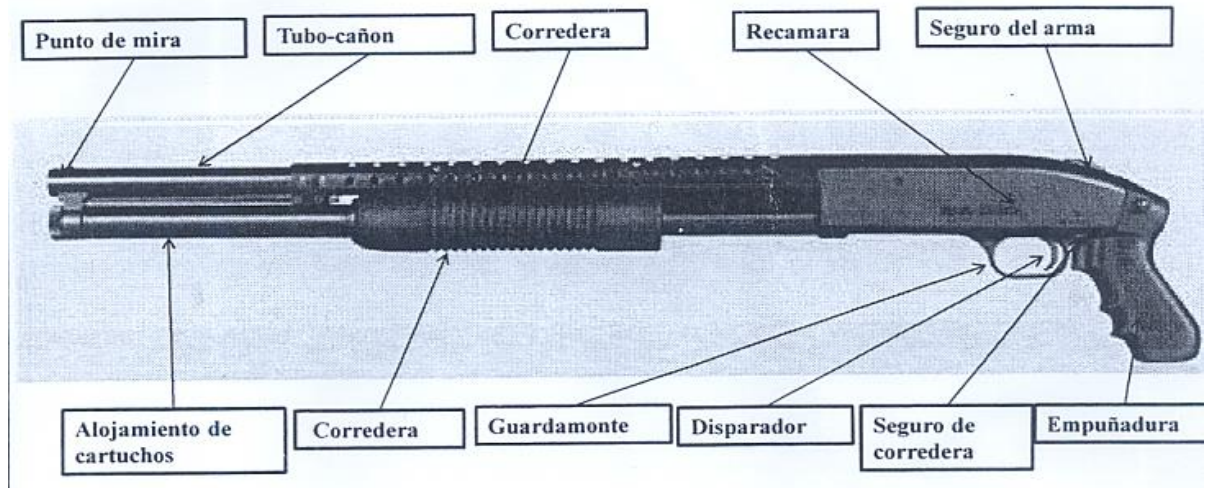
- **VENTAJAS**

- ✓ Su facilidad de uso.
- ✓ La posibilidad de emplear munición más potente (como los cartuchos magnum)
- ✓ Alta puntería
- ✓ Es más fiable en ambientes hostiles para las pistolas semiautomáticas.
- ✓ Nunca se encasquillan.

- **DESVENTAJAS**

- ✓ Portar menor número de munición (comúnmente 5 a 8 cartuchos en el barrilete).
- ✓ Mayor lentitud en la recarga.

- **ESCOPIETA**



Una escopeta (termino de origen italiano: schioppetto). Es un arma de fuego, de ánima lisa o rayada, de mano, y que se sostiene contra el hombro, diseñada para descargar varios proyectiles (pequeñas balas, municiones conocidas como perdigones) en cada disparo.

- **PASOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUDIERAN TENER DESENLACE FATAL.**
 - ✓ **Seguro.**-Verificaremos siempre que el seguro del arma este colocados.
 - ✓ **Dirección.**- Apuntaremos el arma solamente hacia un lugar seguro: cajón de arena, polígono o piso, conociendo siempre que esta detrás.
 - ✓ **Proveedor.**- Sacaremos la alimentadora (pistola) o munición del tambor (revolver).
 - ✓ **Revisión.**- Verificar visual y físicamente con dedo índice que no exista munición en la recamara.

• FUNDAMENTOS DEL TIRO EFECTIVO

Existen cinco fundamentos principales para que podamos realizar disparos efectivos, estos deben ser entrenados continuamente:

- ✓ **Posición del tirador.**- de pie, de rodillas, tendido, dos manos, una mano.
- ✓ **Agarre del arma.**- posición de las manos, precisión, posición del dedo índice.
- ✓ **Alineación de miras de puntería.**- técnicas de puntería, guion, alza, alineación con blanco.
- ✓ **Respiración.**- inhala, exhala, sostenga, dispara.
- ✓ **Presión del gatillo.**- yema del dedo presión paulatina y suave.

4.2. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Dentro de la preparación académica los guardias de seguridad tomaran clases de temas que se consideren primordiales, en el cual el guardia tiene que estar instruido para la sobrevivencia del diario vivir además de la sobrevivencia como psicológica que tiene que enfrentar en su lugar de trabajo, en donde tiene que estar preparado por ejemplo en el manejo del estrés también conocido en la actualidad como el asesino silencioso, para ello se cito tres consejos de cómo evitar ser envueltos por el estrés:

1. Debemos ser personas estables de carácter, los problemas de la casa los dejamos fuera del trabajo y viceversa. Recordemos que la base principal del equilibrio emocional es la armonía en el hogar.
2. Evitemos usar drogas como cafeína, alcohol y nicotina. Ejercitémonos y busquemos técnicas como la meditación que nos ayude a relajar.

3. Seamos organizados y planifiquemos nuestra agenda laboral de tal manera que esta planificación diaria se extienda para el resto del año, es recomendable realizarla conjuntamente con los superiores esto hará que nos sintamos aliviados y menos estresados.

También a un guardia de seguridad se le preparara en diferentes temas de seguridad será de acuerdo al lugar donde tenga que desarrollar sus aptitudes, es decir se encuentre preparado dentro de su lugar de trabajo.

Ver anexo No.2

4.3. RELACIONES HUMANAS

El guardia de seguridad debe emplear siempre su buena conducta hacia sus semejantes, tomando en cuenta las 10 reglas básicas de las relaciones públicas ya sea en la empresa que trabaje o en su lugar de trabajo que ocupare debe siempre:

1. **Sonreír**
2. **Saludar firmemente**
3. **Ser preciso**
4. **No responder a agresiones**
5. **Estar al tanto de los últimos acontecimientos**
6. **Manejo de palabras claves.-** Gracias por favor, un placer atenderlo, con gusto, de nada, que tenga un buen día.
7. **Reforzare nuestra autoestima.-** Los buenos hábitos nos hacen mejores personas y esto nos fortalece.
8. **Ser servicial.-** Cuando puedas ayudar a alguien debemos hacerlo, si no podemos, empleemos frases como “yo no tengo la respuesta a eso, pero permítame consultar con mi supervisor”
9. **Esforzarse para alcanzar la perfección:**
 - ✓ **Disposición**(Cuan dispuestos estamos salir de nuestra zona de comodidad)

- ✓ **Pensamientos** (Nuestros pensamientos construyen realidades por ello es importante mantenernos alerta de reproducir pensamientos que alimenten positivamente a nuestra mente)
- ✓ **Elecciones** (Nuestro humor, nuestro estado de ánimo, es nuestra elección).
- ✓ **Perseverancia** (Los obstáculos son oportunidades que se presentan para superarlos).
- ✓ **Osadía** (Nos coloca en la ventaja de explorar territorios desconocidos de construir, expandir nuestros límites y dibujar nuestro propio mapa).

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS FINANCIERO

5.1. ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE

Caja Bancos \$45.869,36

Inversiones 42.690,54

Total Activo Disponible 88.559,90

EXIGIBLE

Cuentas por Cobrar

Empleados 300,00

Clientes 15.012,16

Total Exigible 15.312,16

GARANTIAS

Oficina Riobamba 174,00

Oficina Quito

Contratos

Total Garantías 174,00

ANTICIPOS

Empleados 6.095,72

Proveedores 4.482,34

Impuestos 6.861,04

Total Anticipos \$17.439,10

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

121.485,16

ACTIVO FIJO

DEPRECIABLE

Muebles y Enseres	10.116,15	9.196,50	
(-)Depre AcumMueb y Ense.	919,65		
Equipo de Oficina	8.044,52	7.313,20	
(-)Depre AcumEqu de Ofic.	731,32		
Armas	7.242,03	7.008,64	
(-)Depre Acum Armas	233,39		
Vehiculos	12.600,00	12.000,00	
(-)Depre AcumVehiculo	600,00		
Comunicación	4.649,85	4.500,00	
(-) Depre Acum Comunicación	149,85		
Equipo de Computo	2.845,63	<u>2.753,92</u>	
(-)Depre AcumEqui Computo	91,71		
TOTAL ACTIVO FIJO			42.772,26
ACTIVOS DIFERIDOS			
Retenciones		1.177,68	
Total Activos Diferidos			1.177,68
TOTAL ACTIVO			\$165.435,10

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Proveedores	8.826,94	
Empleados	32.984,84	
Accionistas	19.032,09	
Obligaciones Fiscales	4.840,08	
Obligaciones Patronales	6.038,46	
Otros Pasivos Corrientes		

Total Pasivo Corriente	<u>71.722,41</u>	
TOTAL PASIVO		\$71.722,41
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
Capital Pagado	50.800,00	
Reserva Legal y Estatutaria	2.009,85	
Resultado Presente Ejercicio	<u>40.902,84</u>	
TOTAL PATRIMONIO		\$93.712,69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$165.435,10</u>

COMPAÑÍA ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

INGRESOS

INGRESOS SERVICIOS 108.309,90

OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS 108.309,90

GASTOS

PERSONAL OPERATIVO

PERSONAL DE GUARDIAS

Sueldos y

Bonificaciones 30.450,32

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gastos Administrativo 13.698,25

TOTAL GASTOS 44.148,57

UTILIDAD DEL EJERCICIO **64.161,31**

(-)15 % Participación Trabajadores 9.624,20

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS 54.537,11

(-)25% impuesto a la renta 13.634,28

UTILIDAD NETA 40.902,84

5.2. RATIOS FINANCIEROS

INDICES DE LIQUIDEZ

- **Capital de Trabajo**

Capital de Trabajo = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de Trabajo = 121485.16 – 71722.41

Capital de Trabajo = 49762.75

Interpretación.- El Capital de trabajo de la empresa es de 49762.75 lo que nos quiere decir que los activos de la empresa están generando resultados, también nos está indicando que contamos con capacidad económica para responder obligaciones con terceros.

- **Razón Corriente**

Razón Corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

Razón Corriente = $\frac{121485.16}{71722.41}$

Razón Corriente = 1.69

Interpretación.- Esto quiere decir que el activo corriente es 1.69 veces más grande que el pasivo corriente; o que por cada Unidad Monetaria de deuda, la empresa cuenta con \$ 1.69 para pagarla, la empresa se encuentra solvente.

- **Prueba Acida**

Prueba Acida = $\frac{\text{CAJA+BANCOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

Prueba Acida = $\frac{45869,36}{71722,41}$

Prueba Acida = 0.63

Interpretación.- Mediante este resultado de 0.63 ctv nos quiere decir que la empresa está cumpliendo con las deudas de corto plazo, solo tomando en cuenta el activo corriente disponible.

ANÁLISIS DE GESTION O ACTIVIDAD

- **Rotación de Activos Totales**

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{108309,90}{165435.10}$$

$$\text{Rotación de Activos Totales} = 0.65$$

Interpretación.- La empresa está colocando entre sus clientes 0.65 veces el valor de la inversión efectuada, también nos indica que los activos nos están siendo tan productivos para generar ventas por que la empresa por cada dólar invertido solo está recuperando \$ 0.65 ctv.

ANÁLISIS DE SOLVENCIA, ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

- **Apalancamiento Financiero**

$$\text{Apalancamiento Financiero} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}}$$

$$\text{Apalancamiento Financiero} = \frac{71722.41}{93712.69}$$

$$\text{Apalancamiento Financiero} = 0.76$$

Interpretación.- Nos indica que por cada dólar aportado por el dueño(s), hay \$ 0.76 centavos o el 76% aportado por los acreedores.

- **Razón de Endeudamiento**

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{71722.41}{165435.10}$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = 0.43 * 100$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = 43\%$$

Interpretación.- Mediante esta fórmula nos indica que el 43% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales quedarían un saldo de 57% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes.

INDICES DE RENTABILIDAD

- **Rendimiento del Patrimonio**

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = \frac{40902.84}{93712.69}$$

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = 0.44$$

Interpretación.- Esto significa que por cada dólar que el dueño mantiene en el año, genera un rendimiento del 44% sobre el patrimonio. Es decir, la empresa está en condiciones óptimas para generar utilidad a favor del propietario accionistas.

- **Rendimiento sobre la Inversión**

$$\text{Rendimiento sobre la Inversión} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{40902.84}{165435.10}$$

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = 0.25 * 100$$

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = 25\%$$

Interpretación.- Quiere decir, que cada dólar invertido en el 2010 en los activos produjo ese año un rendimiento del 25% sobre la inversión. Indicador que no expresa un mayor rendimiento en las ventas y del dinero invertido.

- **Utilidad Ventas**

$$\text{Utilidad Ventas} = \frac{\text{utilidad Antes de Intertesese e Impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{Utilidad Ventas} = \frac{64161.31}{108309,90}$$

$$\text{Utilidad Ventas} = 0.59$$

Interpretación.- Al obtener el ratio en utilidad en ventas en el 2010, se concluye que se ha obtenido el 59% de cada contrato realizado por la empresa, es decir el resultado de cada inversión es más del 50% de utilidad.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Mediante los ratios financieros he podido evaluar la liquidez, solvencia, capital de trabajo etc.de la empresa ANDESEG CIA. LTDA, teniendo como resultados positivos a favor de la empresa, resultado de las fortalezas solidas de la misma

como equipamiento tecnológico, prestigio y experiencia, nivel adecuado de recursos financieros y excelencia y compromiso con los clientes.

En donde la empresa se encuentra en estándares óptimos para realizar nuevas inversiones, aprovechando de esta manera oportunidades en el mercado, teniendo en cuenta la implementación del sistema de contratación para guardias de seguridad para el año 2011.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- Se llegó a determinar que la implementación del sistema de contratación de personal contribuye a la generación de ventajas competitivas en la empresa objeto de estudio, y en consecuencia del personal operativo que lo conforma.
- De acuerdo a la propuesta planteada el proceso de contratación de personal es el más importante para cualquier organización, ya que en él se debe seleccionar el personal más idóneo, y a su vez que cumpla con los objetivos de la organización.
- El proceso de reclutamiento, selección, contratación y adiestramiento para los guardias de seguridad planteados en la propuesta será el más óptimo e idóneo para alcanzar niveles mínimos de rotación de personal, retiros voluntarios y despidos.
- Los tipos de preparación del personal lograra un equilibrio tanto del desarrollo humano como técnico en el personal operativo, también permitirá a los trabajadores operativos, lograr un equilibrio de conocimientos de habilidades, destrezas en los diferentes campos del conocimiento en que desenvuelve sus actividades laborales.
- Mediante los ratios financieros he podido evaluar la liquidez, solvencia, capital de trabajo, teniendo como resultados positivos a favor de la empresa, resultado de las fortalezas solidas de la misma como equipamiento tecnológico, prestigio y experiencia, y nivel adecuado de recursos financieros.

6.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa ANDESEG SEGURIDAD CIA LTDA; que ponga en práctica el sistema de contratación de personal para guardias de seguridad para el año 2011, ya que ha sido el fin de la memoria técnica, en donde para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal, se ha considerado puntos claves en donde la empresa mantenga a un personal idóneo en el lugar de trabajo, aunque este sistema represente un costo elevado para la empresa; pero por este medio se podrá detectar a tiempo si el candidato es considerado apto o no para el cargo de guardia de seguridad.
- Se recomienda la revisión del nuevo sistema y la aplicación en orden lógico y organización de todos los pasos a seguir para la acertada contratación de personal.
- Finalmente el personal actual seleccionado no cuenta con una preparación completa para el desarrollo de las funciones como guardia de seguridad, por tanto se sugiere brindarles una preparación tanto militar, académica y relaciones humanas, de esa manera se elevaría el perfil de cargo de acuerdo a nivel de instrucción, conocimientos específicos y necesarios del área, entre otros.
- La empresa económicamente se encuentra en estándares óptimos para realizar nuevas inversiones, recomendando la implementación del sistema de contratación de personal para los guardias de seguridad para el año 2011.

RESUMEN

El sistema de contratación consistirá en el reclutamiento ya que es la búsqueda de candidatos y termina cuando se reciben las solicitudes de empleo, (Recepción de carpetas de los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos), selección se dará al momento de tomar la decisión de contratar a uno de los solicitantes (mediante pruebas psicotécnicas en donde el aspirante demostrara sus conocimientos y experiencia), contratación se dará por el acuerdo entre las partes, mediante el cual se obligan los contratantes a dar, hacer o no hacer alguna cosa, que vienen especificadas claramente en el mismo, (celebración entre empleado y empleador en donde el empleado aceptara las condiciones del contrato) y capacitación (conocimientos básicos del guardia para el desempeño de sus funciones en el lugar del trabajo,) básica para la prestación de los servicios de guardianía privada, siendo estos uno de los requerimientos básicos para el mantenimiento del personal de forma adecuado y capaz en la empresa. También se expondrá la forma de preparación del personal como preparación militar (el cuidado y manejo de una arma de fuego, preparación física, defensa personal) preparación académica (asignaturas primordiales serán de acuerdo al lugar de trabajo en donde desempeñare, el guardia tiene que aprobar ej. Manejo de residuos peligrosos) y relaciones humanas (serán las relaciones públicas en donde el guardia tiene que demostrara el buen comportamiento y educación en el lugar del trabajo).

También se tomara en cuenta el análisis financiero de la empresa (costos que asumirá la empresa al mantener a un guardia de seguridad, ratios financieros básicos para evaluar la liquidez, solvencia, rendimiento de la empresa) para ver las posibilidades de brindarles a los guardias de seguridad una mejor atención incrementándoles un valor agregado, por ejemplo en cuanto a medicina, los guardias y su familia tendrán la opción de obtener a bajos costos en la farmacia o en el lugar donde la empresa tenga convenios, de esa manera estaríamos incentivando en parte al guardia y lograríamos el buen desempeño del mismo.

SUMMARY

The hiring system will consist in the recruitment because it is the research of candidates and finishes when the applications are received, (reception of applications of the applicants who achieve the established requirements), selection it will be developed at the moment of decision making for hiring the applicant (through psycho-technique tests where the applicants will show their knowledge and experience), hiring, will be in agreement to the parties, by means of which the contracting parties are undertaken to give, do nor not doing things, which are clearly specified in the contract,(contract held between the employee and the employer where the employee will accept the conditions of the contract) basic training (basic knowledge of the guard for the performance of his or her function in the work place), for the presentation of service of private guard, being this one of the basic requirements for keeping the personnel in an adequate and capable way in the company.

As well as, it will be presented the way of training the personnel in a military way (to be careful and to be able to wield weapons, physical training, personal defense) academically instruction (basic subjects according place where s/he works, the guard has to approve for example, management of dangerous residues) human relationships (public relations where the guard has to demonstrate the good behavior and adaptation to the place where he works).

It also will be taken into account the financial analysis of the company (costs assumed by the company to keep a security guard, basic financial ratios to evaluate the liquidity, solvency, yield) to analyze the possibilities to give the private guard a better attention , increasing the added value, for example in medicine, the guard and their families will have the option to get low costs in the drugstore , or in the place where the company has agreements, in that way it would be an incentive to the guard to get a good performance.

BIBLIOGRAFIA

- ANDESEG SEGURIDAD CIA LTDA, Seguridad Privada
- Chiavenato, I. (1988). ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANOS. (3a. Ed.). México
- Peña, M. B. (1987). DIRECCIÓN DE PERSONAL. (6ª. Ed.). España,
- Eduardo Leal Beltrán (1998). RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
- Valero, C. (1998). ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. (1ª. Ed.). Venezuela

LINKOGRAFIAS

- [www.google.com: psicologiayempresa.com/funciones-de-la-administracion-de-personal.html](http://www.google.com:psicologiayempresa.com/funciones-de-la-administracion-de-personal.html)
- www.mitecnologico.com/.../AdministraciónDePersonal

ANEXOS

Anexo No1

CONTRATO DE TRABAJO

OPERADOR DE SEGURIDAD – GUARDIA RESIDENTE

En la ciudad de Riobamba, 10 de Enero del 2011, comparece por una parte la Sra. Ivonne de Betancourt en calidad de Representante Legal de la Compañía **ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA.** En calidad de empleador y, el Señor **AJO GUADALUPE JUAN JORGE**, con cédula de identidad N° 060251111-5 , quien en adelante se denominara como Trabajador, quienes declaran ser capaces de contratar libre y voluntariamente, comparecen con el objeto de celebrar el presente Contrato de Trabajo con las siguientes estipulaciones.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El Señor **AJO GUADALUPE JUAN JORGE**, se compromete a prestar sus servicios personales y lícitos, en calidad de OPERADOR DE SEGURIDAD-GUARDIA RESIDENTE bajo órdenes y dependencia de ANDESEG CIA. LTDA. Actividad que desempeñará con responsabilidad, esmero y de conformidad con la legislación laboral vigente, con las disposiciones reglamentarias, y con las órdenes e instrucciones de sus superiores, dedicando su mayor esfuerzo y capacidad en el desempeño de sus funciones para las cuales ha sido contratado. EL TRABAJADOR declara expresamente tener los conocimientos necesarios para ejecutarlas conocer y aceptar el Reglamento Interno de la Compañía, y su cumplimiento de lealtad hacia la Compañía.

SEGUNDA.- HORARIO.- El Trabajador cumplirá su jornada de trabajo según lo establezca horarios de labores de las compañías contratantes, estando sujeto a las necesidades de operación que **ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA** disponga, en los diferentes puntos del servicio que se presta, dentro y fuera de

la ciudad, y que serán aceptados por el trabajador expresamente, en concordancia a lo determinado en el Art. 8 del Código de Trabajo, el trabajador inicia sus labores 10 de Enero del 2011.

TERCERA.- REMUNERACION.- La Compañía pagara al trabajador por la prestación de sus servicios la suma de **USD 264,00 (DOSCIENTOS CESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES)** MENSUALES más los beneficios de Ley.

CUARTA.- DURACION DEL CONTRATO.- Por tratarse de servicios eventuales, en atención a los incrementos de trabajo, y para satisfacer la exigencia circunstancial de la empresa, el presente contrato rige por el tiempo de 90 días (3 meses), en el cual el **TRABAJADOR** cumplirá su labor contratada , vencido este plazo la relación laboral terminara, sin que sea necesaria notificación alguna, ni tengan derecho las partes a ninguna indemnización, de no haber terminado libremente por cualquiera de las partes, se entenderá que continua en vigencia por el tiempo que faltare para terminar el **AÑO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 del Código de Trabajo.

QUINTA.- SANCIONES.- Se establecerá las sanciones por el caso de ausencias sin justificación, abandono del lugar de trabajo, en caso de pérdida, mutilación, mal uso de los bienes de la Empresa y la Empresa Contratante donde será su destino de labores, siendo responsable absoluto, debiendo responder el bien o su valor de mercado de manera inmediata. Estas faltas están consideradas de gravedad en el Reglamento Interno, quedando a consideración en cualquier momento de ocurrencia de estas faltas, la cancelación del presente Contrato

SEXTA.- TERMINACION DE LABORES.- El **TRABAJADOR** al terminar sus relación laboral por cualquier causa, deberá dejar al día su trabajo, presentara un informe escrito en el que detallara los asuntos pendientes a su cargo y entregara en la respectiva Hoja de Salida toda la documentación, elementos, dotación, uniformes y otros bienes que tengan o se le hayan entregado con motivo del ejercicio de sus funciones; así como también deberá presenta la renuncia a su cargo.

SEPTIMA.- DISPOSICIONES LEGALES.- En todo lo que no estuviere previsto y expresamente determinado en el presente contrato, las partes declaran incorporadas todas las disposiciones legales y las normas del Código de Trabajo que regulan esta modalidad contractual.

Las partes se ratifican en todas y cada una de las estipulaciones y declaraciones contenidas en las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de las mismas, firman este contrato en dos ejemplares de igual contenido y valor.

.....

.....

...

IvonneBadillo C.

Ajo Guadalupe Juan Jorge

GERENTE ANDESEG CIA. LTDA.

C.C060251111-5

GUARDIA

ANEXO No. 2

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA DE MATERIALES PELIGROSOS Y MANEJO DE RESIDUOS

UNIDAD No 1

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

MATERIALES PELIGROSOS

- Que es material peligroso?
- Que es la seguridad?
- Que es un peligro?
- Que es un riesgo?
- Cual es la diferencia entre riesgo y peligro?
- Que es un Accidente?
- Causas básicas.
- Causas inmediatas.
- Clasificación de los riesgos.
- Riesgos Físicos.
- Riesgos Químicos.
- Riesgos Biológicos.

UNIDAD No 2

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

CLASIFICACION DE LOS MATERIALES PELIGROSOS

- clase1. Explosivos
- clase2. Gases
- clase3. Líquidos inflamables
- clase4. Sólidos inflamables
- clase5. Sustancias toxicas e infecciosas
- clase6. Sustancias radiactivas.
- clase7. Sustancias corrosivas.

ANEXO No. 3

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA ANDESEG SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Riobamba Capital de la Provincia de Chimborazo república del Ecuador hoy día lunes veinte y siete de abril del dos mil nueve ante mi Doctor Ítalo Beltrán Notario Público Séptimo de este Cantón Riobamba comparece la señora SILVIA IVONNE BADILLO CONDE , en su calidad de Gerente General de la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, la compareciente es ecuatoriana domiciliada en Riobamba, de estado civil casada, mayor de edad plenamente capaz conforme a derecho para contratar y contraer obligaciones según las leyes ecuatorianas a quien de conocerla doy fe y dice: Que tienen a bien que se eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal es como sigue. SEÑOR NOTARIO: en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la reforma del objeto social de la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señora SILVIA IVONNE BADILLO CONDE, en su calidad de gerente general de la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante la compareciente es ecuatoriana domiciliada en Riobamba, de estado civil casada, mayor de edad plenamente capaz conforme a derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA-ANTECEDENTES. UNO.-** La compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el notario séptimo del Cantón Riobamba, el catorce de octubre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba bajo el número siete del ocho de Enero del dos mil cuatro **DOS.-** Durante la vida jurídica de la compañía se realizó la sesión de participaciones, la

reforma. el objeto social, aumento del capital social a veinte y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América , reforma del estatuto

TRES.- La junta general universal de socios de la compañía, legalmente reunida el veinte de abril del dos mil nueve resolvió por unanimidad reforma del objeto social todo de conformidad con el ejemplar autentico del acta de la mencionada junta que se incorpora como habilitante **TERCERA.-REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-** Con todos estos antecedentes la compareciente en calidad de Gerente General de la compañía ANDESEGANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA declara. **UNO.-** Se reforma el objeto social en los siguientes términos. La compañía tendrá como objeto social, la realización de actividades complementarias en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas

DOS- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el articulo dos del estatuto el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO DOS: OBJETO SOCIAL.-** la compañía tendrá como objeto social ,la realización de actividades complementarias en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, deposito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y trasmisión de señales de alarma. En consecuencia a mas de las actividades señaladas en su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley que sean conexos y relacionados con dicho objeto social.

CUARTA-DECLARACIONES- la compareciente en su calidad de Gerente General de la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, declara bajo juramento lo siguiente: **a)** que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado, **b)** que la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA LTDA. Hasta la presente fecha no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones y **c)** que los socios que suscriben en cambio del objeto social y reforma al estatuto son de nacionalidad ecuatoriana.

QUINTA-PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- SIRVACE SEÑOR NOTARIO.-
agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este
instrumento.

Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los
preceptos legales del caso.- leída que le fue a la compareciente, íntegramente por
mí. El notario, en alta y clara voz, capaz de que escucharon y entendieron, e
inteligenciados de los efectos de la suscripción y aceptación de esta clase de
documentos contractuales, la contratante con conocimiento del efecto naturaleza
y resultados de este acto, expresa que se afirma y ratifica en su aceptación, por lo
que firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo que doy fe.

.....

SILVIA IVONNE BADILLO CONDE

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANDES SEGURIDAD CMPAÑIA
LIMITADA

.....

DR. ITALO BEDRAN

NOTARIO SEPTIMO SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA FIRMADA SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE
RIOBAMBA A VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.

Anexo No. 4



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA (COSP)
PERMISO DE UNIFORMES

Nº 0000274

Fecha: 10 DE JULIO DEL 2009

EL PRESENTE PERMISO SE CONFIERE A LA COMPAÑIA:

RAZÓN SOCIAL <small>(Nombre Cia.)</small>	ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA.
FECHA DE EMISIÓN	10 DE JULIO DEL 2009
FECHA DE ACTUALIZACIÓN <small>(Fecha cumple tres años)</small>	10 DE JULIO DEL 2012
RUC	069171110001
DIRECCIÓN	RIOBAMBA, AV. 11 DE NOVIEMBRE N7 Y CANONIGO RAMOS.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA IVONNE BADILLO CONDE

LOGOTIPO DE LA EMPRESA-CARACTERÍSTICAS: EN FORMA CIRCULAR CON COLORES AZUL MARINO Y CONCHO DE VINO EN LA PARTE SUPERIOR. ESCRITO LA PALABRA "SEGURIDAD" EN COLOR AMARILLO, SEGUIDO DE LA PALABRA "ANDESEG CIA. LTDA." EN COLOR BLANCO A CONTINUACION UNA AGUILA DE COLOR BLANCO Y AMARILLO, EN LA PARTE INFERIOR LA PALABRA "PRIVADA" DE COLOR AMARILLO

Uniforme No. 1

PRENDAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES (diseño, colores, simbologías)
Gorra	COLOR AZUL MARINO CON LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA EN LA PARTE FRONTAL
Camisa	COLOR CONCHO DE VINO TIPO PILOTO, LOGOTIPO Y PALABRA "SEGURIDAD" DE LA COMPAÑIA EN EL BRAZO IZQUIERDO.
Corbata	COLOR AZUL MARINO
Pantalón	COLOR AZUL MARINO CON FRANJAS DE COLOR CONCHO DE VINO A LOS COSTADOS
Chompa	COLOR AZUL MARINO CON PALABRA "SEGURIDAD" EN LA PARTE FRONTAL, "ANDESEG CIA. LTDA." EN LA POSTERIOR.
Correa	XX
Zapatos	COLOR NEGRO
Cinto	COLOR NEGRO CON PORTA ARMA, GAS, TOLETE
Chaleco	COLOR NEGRO CON PALABRA "ANDESEG CIA. LTDA. SEGURIDAD" EN LA PARTE FRONTAL

Uniforme No. 2

PRENDAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES (diseño, colores, simbologías)
Jokey	XX
Camisa	XX
Corbata	XX
Pantalón	XX
Chompa	XX
Botas	XX
Cinto	XX
Overol	XX

[Firma]
 f. Jefe del Cosp.



[Firma]
 f. Agente Supervisor
 CBOS. EDWIN QUEZADA.

FOTOS

